

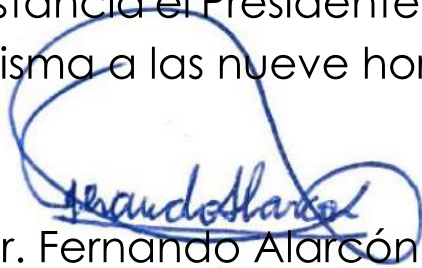
HONORASA S.A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HONORASA S.A." CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas con treinta minutos del décimo séptimo día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HONORASA S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (75.995) acciones de su propiedad, con derecho a setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (75.995) votos, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con setecientas cincuenta mil cinco (750.005) acciones de su propiedad, de las cuales setecientas cincuenta mil (750.000) acciones están pagadas en un 25% y cinco (5) acciones están pagadas en un 100%, con derecho a ciento ochenta y siete mil quinientos cinco (187.505) votos, debidamente representadas por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General doscientas sesenta y tres mil quinientas (263.500) acciones que equivalen al noventa y uno punto sesenta y cinco por ciento (91.65%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el domingo 31 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HONORASA S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 17 de junio del 2020, a las 09h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo,

Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal Ing. Com. Ext. Christian Yépez Cabrera, domiciliado en la Avenida de las Américas Guayaquil, 31 de mayo del 2020 HONORASA S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN



Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN